

Comunicado Compañía de Jesús

Octubre 3, 2022

*"La Compañía de Jesús en Chile informa a la comunidad ignaciana, colaboradores y opinión pública en general, que el día lunes 3 de octubre del 2022, a requerimiento de la Fiscalía y en cumplimiento de una orden judicial, se realizó **la entrega del informe previo canónico**, elaborado a partir de una denuncia en contra del jesuita, Felipe Berríos".*

*"La Compañía de Jesús, previa comunicación con las denunciantes y acogiendo estrictamente la voluntad de cada una de ellas, entregó a la Fiscalía la información requerida, resguardando la confidencialidad solicitada. **Cabe señalar que actualmente ellas son todas mayores de edad**".*

"Reiteramos nuestra disposición a colaborar en todas las instancias para avanzar en la búsqueda de la verdad y la justicia, cuidado siempre las necesidades de víctimas y denunciantes".

Nota: el comunicado fue reproducido de <https://jesuitas.cl/requerimiento-de-la-fiscalia/>